



Resolución Ministerial

N° 027-2022-MINCETUR

Lima, 17 de febrero de 2022

VISTO

El Informe N° 0056-2022-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP, emitido por la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2022-MINCETUR, se dio por concluida la designación del señor JHONATAN MENDOZA HERRERA, en el cargo de Director General de la Oficina General de Planificación Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario encargar al funcionario que desempeñará dicho cargo, en ese sentido, según el artículo 84, numeral 84.1 del TUO de la Ley N° 27444, regula la suplencia de la siguiente manera: "El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos". Asimismo, el numeral 84.2 señala que "el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen";

Que, el funcionario propuesto deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias, por lo que mediante el informe de visto la Oficina de Personal considera que es viable que el señor MERARDO AMERICO OSORIO CANTURIN, en mérito a la suplencia, ejerza las funciones en el cargo de Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, por cumplir con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos, al estarse desempeñando como Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;



De conformidad con lo dispuesto la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley 27596, Ley que regula la participación del poder ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Encargar por suplencia temporal en el cargo de Director General de la Oficina General de Planificación Presupuesto y Desarrollo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo al señor MERARDO AMERICO OSORIO CANTURÍN, en adición a sus funciones como Director General de Administración de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, hasta que se designe al titular.



Regístrese y Comuníquese.



ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo